



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral De Oralidad Del Circuito De Chiriguaná
Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguaná – Cesar
Tel: 5760302.

Chiriguaná, Nueve (09) de Agosto de Dos Mil Veintidós (2022).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONCENTRADAS.

La parte demandada **MUNICIPIO DE ASTREA – CESAR**, mediante auto No. 637 fechado Veintisiete (27) de Julio de Dos Mil Veintidós (2022), proferido dentro del Proceso Ordinario Laboral seguido por **YURANIS RADA NAVARRO Y OTROS** contra **EL MUNICIPIO DE ASTREA – CESAR**. RAD. 20-178-3105-001-2018-00114-00. Fue condenado a los siguientes.

IMPUESTO.....0
GASTO JUDICIAL.....0
AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 1RA INSTANCIA.....\$3.213.914.-
AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 2DA INSTANCIA.....\$1.000.000.-

TÉRMINO: TRES (03) DÍAS
FECHA DE COMIENZO DIEZ (10) DE AGOSTO DE 2022 (08:00 HORAS)
FECHA DE TERMINACIÓN: DOCE (12) DE AGOSTO DE 2022 (18:00 HORAS)

Se fija el presente traslado en el micrositio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos de los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibídem, y el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.-

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1aeea5e612c00e6133daa8f9a8e781f48e4bc21852de9de0d3814378c3a33aca

Documento generado en 09/08/2022 04:50:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>